



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2025

Expediente Nº 14.142/2011

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.142/2011, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0839/25, la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO –en su carácter de Profesora Adjunta Regular- solicita que se le asigne la Responsabilidad de Cátedra de la asignatura “Matemática Aplicada”.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial se expide favorablemente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 249/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2025)

RESUELVE:

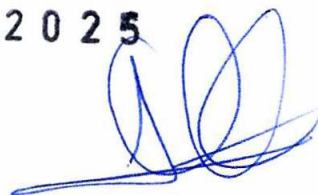
ARTÍCULO 1º.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra “Matemática Aplicada” -de la carrera de Ingeniería Industrial- a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia, de Autoevaluación, Acreditación y Calidad y Personal; y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº. 419 -CD- 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa